



Comisión Técnica de Desarrollo Académico

FORMULARIO LVN - 008

N° Registro

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA DISEÑOS CURRICULARES A NIVEL DE DOCTORADO NUEVOS O DE ACTUALIZACIÓN PRESENTADO POR LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES / MODALIDAD PRESENCIAL

Reunión Del Consejo Ordinario Virtual N° COV-04-2022 de 29 de julio de 2022

Universidad Particular:

Programa:

Resolución:

Sede:

Modalidad: Presencial

Diseño Nuevo

Actualización

N° El Diseño Curricular cumple con:

01 Hoja de presentación

02 Índice General

03 Diagnóstico actualizado de la región a ofertar la carrera o programa

04 Estructura Curricular

Denominación de la oferta

Total de créditos

Jornada horaria/Intensidad horaria

Duración

Nombre del título a otorgar

Modalidad:

Facultad a la que pertenece

Sede

05 Descripción

Modelo Pedagógico

Políticas para el diseño

Características especiales

Objeto de estudio

06 Justificación

Población meta

Orientación humanística

Datos estadísticos

en la formación

07 Fundamentación

Fundamentos Filosóficos

Fundamentos Epistemológicos

Fundamentos Psicológicos

Fundamentos Pedagógicos

Fundamentos Sociológicos

Fundamento Ambiental

Fundamento Legal

Otros

08 Objetivos y/o Competencias de la Carrera o Programa

Generales

Específicos

09 Requisitos de Ingreso

Título de maestría afín al doctorado

Anteproyecto de Tesis Doctoral

Conocimiento en las TIC

10 Requisitos de Permanencia

Calificación de B en todos los cursos

Presentar, defender y aprobar el anteproyecto de tesis

Examen de Candidatura

Participar del área de conocimiento del doctorado

11 Requisitos de Graduación

Culminación de una investigación original en el campo de la especialización, que debe desarrollarse a lo largo del programa.

Publicación de dos artículos científicos en revistas científicas, al menos una indexada.

Presentación del trabajo de investigación en al menos un evento internacional con sede en Panamá o en otro país.

Poseer un índice académico mínimo de 2.0 para graduarse o el equivalente a la calificación de B en promedio del índice académico en los cursos del plan de estudio.

Presentar examen de suficiencia del idioma inglés u otro idioma internacional

12 Perfil de Egresado

Conocer

Vivir

Emprender

Hacer

Ser

13 Perfil de los Docentes que Servirán en el Programa

Políticas de Evaluación Docente

Descripción o Perfil Docente

14 Plan de Estudio, según Modalidad

Presencial

Malla Curricular horizontal

15 Metodología y Recursos didácticos

Si

No

16 Criterios de Evaluación

Si

No

17 Nivel de Título a Otorgar

Doctorado

PostDoctorado

18 Bibliografía Básica y Complementaria

Si

Otro Especifique:

No

19 Las asignaturas contendrán:

Nombre de la Asignatura

Abreviatura

Código

Cantidad de horas y créditos

Prerrequisitos

Descripción del curso

Objetivos (Generales y específicos)

Competencias (Básicas, genericas y específicas)

Nombre de ejes temáticos

Contenidos

Metodología

Recursos Didácticos

Evaluación

Bibliografía Actualizada

20 Planta física

Área administrativa

Aulas de clases

Laboratorios físicos y/o virtuales

Herramientas tecnológicas

Recursos bibliográficos físicos y/o virtuales

Áreas de estudios

Acuerdos o convenios debidamente formalizados

Otras estructuras especializadas según las necesidades del programa (especifique)

21 Planta Docente

Nombre Completo

Univ donde Obtuvo sus estudios

Estudios Realizados

Curso que dictará

Especialidad

22 Componente Tecnológico

Si

No

No Aplica

23 Plataforma Tecnológica

Si

No

No Aplica

24 Componente de Gestión

Si

No

No Aplica

25 Guías Didácticas

Si

No

No Aplica

Fecha:

Firma del personal CTDA que verifica:

Universidad Oficial Evaluadora:

En la Comisión Técnica	14. Plan de estudio, según modalidad: Lista de asignaturas con su código agrupadas por períodos académicos, con su carga horaria y créditos que el estudiante tendrá que cursar en el tiempo que dure el programa, a través de las distintas modalidades de estudio. Los créditos deben estar totalizados al final de cada período académico (cuatrimestre, semestral, verano). Art. (81 numeral 7). En caso de acogerse al artículo 84 del Decreto 539 deberá indicar las horas a distancia y especificarlas en el diseño curricular. *Presencial.
1. N°: número que se otorga al formulario, según consecutivo de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico	15. Metodología y Recursos: Se plantea el conjunto de procedimientos y recursos que se planifican y evalúan para alcanzar las metas propuestas en el programa, plan de la unidad o de lección de un curso. Se enlistan de manera general para todo el programa, según modalidad.
2. Universidad Oficial Evaluadora: nombre de la universidad del Estado que realizará la tarea de evaluación.	16. Criterios de Evaluación: Se plantea de forma general el tipo de evaluación que utiliza la universidad y que se aplicará en el programa, según modalidad.
3. Fecha: Se indica cuando se registran los documentos en la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.	17. Títulos que se otorgarán: Se indicará el nivel académico correspondiente. Describe la cantidad de créditos que corresponden al nivel al que se otorga el título. *Doctorado.
4. Registrado por: persona encargada en la Comisión Técnica de Fiscalización que asignará de la universidad oficial evaluadora que verificará el diseño curricular.	18. Bibliografía Básica y Complementaria: Incluye bibliografía general actualizada en los últimos cinco años. Incluye la bibliografía complementaria (puede ser de más de cinco años que servirá a la carrera). Se considera: libros y revistas científicas impresas y digitales, entre otros.
*Portada: Hoja de presentación de la carrera o programa (Nombre de la universidad, Facultad, denominación de la oferta académica, sede y año en que se presenta).	19. Los programas de las asignaturas contendrán: *Nombre de la asignatura: el asignado al curso, *Abreviatura: representación gráfica reducida de una palabra mediante la suspensión de letras finales o centrales. *Código: numeración que se utiliza para identificar una asignatura. *Cantidad de horas y Créditos: total de horas semanales, horas presenciales (teóricas y prácticas) y el número de horas no presenciales vs cantidad de créditos, *Prerrequisitos: indicarlos, si los hubiese, *Descripción del Curso: Explicar el "qué" y "para qué" del mismo, *Objetivos generales: fines en términos de conductas generales de los estudiantes, *Objetivos Específicos: responden a contenidos concretos de las asignaturas, *Contenidos: Proporcionan una panorámica general del curso, *Metodología: conjuntos de procedimientos estructurados y coordinados para orientar los aprendizajes, *Recursos didácticos: Los previstos en relación con los objetivos, contenidos y actividades propuestas en la asignatura, *Evaluación: indicará como se evaluará cada situación de enseñanza, *Bibliografía: debe ser actualizada y pertinente, básica y complementaria.
*Índice General: Lista ordenada Curricular, con indicación	22. Planta Física: Descripción de las facilidades con que cuenta la instalación en donde se dictará el programa. *Área administrativa, *Aulas de Clases, *Laboratorios físicos y/o virtuales, *Herramientas Tecnológicas, *Recursos bibliográficos físicos y/o virtuales, *Áreas de estudio, *Acuerdos y convenios debidamente formalizados, *Otras estructuras según las necesidades del programa (especifique)
*Diagnóstico de la Carrera o del programa de estudio: Análisis de la realidad social que señala la necesidad o beneficio de la nueva oferta académica.	21. Planta Docente: contendrá las siguientes columnas: * Nombre completo del docente, *Estudios realizados, *Especialidad, *Universidad donde obtuvo sus títulos, *Cursos que dictará según el plan de estudios.
4. Estructura	23. Plataforma Tecnológica Debe contener los siguientes elementos: Debe contener los siguientes elementos: *Herramientas de comunicación síncronas y asíncronas tales como: foros, chat, correo electrónico, marcadores, mensajería instantánea. *Herramientas de interacción y de trabajo colaborativo, auto – evaluaciones, hetero – evaluaciones, perfiles de participantes y calendarios. *Herramientas de administración del curso que permita acceso, navegación y trabajo colaborativo y productivo.
* Denominación de la oferta: Debe ser coherente con el plan de estudios, con el tipo de profesional que se quiere formar y con los grados y títulos que otorga la carrera. * Duración: Tiempo de realización de la oferta académica* Modalidad: se indica que es presencial. *Total de Créditos: Cantidad de créditos de la oferta curricular (horas teóricas y prácticas). * Nombre del Título a Otorgar: el grado y el título que se ofrece deberá ser igual *Facultad a la que pertenece: Unidad académica a la que pertenece la carrera o programa de estudio* Intensidad horaria: Horario y total de horas semanales de la carrera o programas de estudio, * Sede: especificar en qué sede, instalación o extensión se impartirá la oferta académica. * Malla curricular.	24. Componente de Gestión: Descripción de la administración del programa con las especificaciones de las funciones de todo el personal adscrito: facilitadores, técnicos, personal administrativo y de servicio. Ubicación, dotación, administración de las sedes, extensiones, centros asociados e instalaciones universitarias.
5. Descripción: del modelo pedagógico que sustenta el programa* Modelo Pedagógico: Incluye las estrategias utilizadas para guiar el proceso educativo. El modelo debe incluir: el qué, el cómo enseñar, y el cómo aprender y responde a las teorías de aprendizaje, * Políticas para el diseño: Incluye las directrices generales sobre el quehacer educativo de la institución, con el fin de lograr sus objetivos (pilar fundamental de la institución educativa).	25. Guías Didácticas: La guía didáctica impresa debe contener básicamente los siguientes elementos: nombre del curso o asignatura, descripción breve, objetivos generales y de cada módulo, orientaciones metodológicas (actividades presenciales y no presenciales) evaluación del curso y del módulo, cronograma y bibliografía. También debe contener lo que se espera que domine el participante al finalizar el curso o el módulo. Esta guía se anuncia y respeta el derecho de autor.
6. Justificación: Determina de las características carrera en su ámbito académico y profesional. *Características especiales, *Población Meta, *Datos Estadísticos, *Objetivo de Estudio, *Orientación Humanística en la formación	
7. Fundamentación: Especifica el marco epistemológico de la carrera o programa de estudio. Incluye los principios teóricos metodológicos y la opción pedagógica. *Filosóficos, *Epistemológicos, *Psicológicos, *Pedagógicos, *Sociológicos, *Ambiental, *Legal, *Otros.	
8. Objetivos y/o Competencias: *Generales, *Específicos.	
9. Requisitos de Ingreso *Título de maestría afín al doctorado, *Anteproyecto de Tesis Doctoral *Conocimiento en las TIC	
10. Requisitos de Permanencia: Normas establecidas en la institución académica que regulan la permanencia del estudiante en el Programa. *Calificación mínima de B en todos los cursos, *Presentar, defender y aprobar el anteproyecto de tesis doctoral, *Examen de Candidatura, *Participar de dos congresos como expositor o participante del área de conocimiento del doctorado estos conocimientos serán validados a través de cursos o seminarios de Instituciones Académicas Reconocidas.	
11. Requisitos de Graduación: Requerimientos solicitados por la institución académica para otorgar el título. *Culminación de una investigación original en el campo de la especialización, que debe desarrollarse a lo largo del programa. *Publicación de dos artículos científicos en revistas científicas, al menos una indexada, *Presentación del trabajo de investigación en al menos un evento internacional con sede en Panamá o en otro país. *Poseer un índice académico mínimo de 2.0 para graduarse o el equivalente a la calificación de B en promedio del índice académico en los cursos del plan de estudio, *Presentar exámen de suficiencia del idioma inglés u otro idioma internacional	
12. Perfil del Egresado: Competencias que debe poseer el egresado al finalizar su carrera, en términos de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, (Aprender a conocer, a hacer, a vivir, a ser y a emprender).	
13. Perfil de los docentes que servirán en la carrera o programa: Perfil del Personal docente que servirá al programa académico: *Debe incluir las políticas de evaluación docente, *Deben tener título a nivel de Doctorado en áreas afines a la asignatura que impartirá, *Para el tutor/director/coordinador: Título de Doctor con experiencia en asesoría de tesis, al menos 3 publicaciones indexadas en temas del área de especialidad del Doctorado.	